

2023



CUIDAR LO PÚBLICO
CUENTA
Rendición de cuentas

RETO DE INNOVACIÓN
«UNIDOS CUIDAMOS LO PÚBLICO»

SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS –SNRDC–

RETO DE INNOVACIÓN

Unidos Cuidamos lo Público

1. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública y procura la participación ciudadana y el control social en pro de la garantía de derechos, para lo cual promueve espacios de encuentro entre diversos actores con el fin de que las entidades del Estado transmitan la información sobre sus decisiones, acciones y resultados en el marco del ciclo de la gestión pública, con criterios de oportunidad, veracidad y lenguaje claro y comprensible,

Por esta razón, se busca promover la innovación y la creatividad para promover la participación ciudadana en la rendición de cuentas, en virtud de lo cual invitamos a las entidades públicas, ciudadanías, academia y organizaciones de la sociedad civil a participar en el reto ***Unidos cuidamos lo público***.

El reto ***Unidos cuidamos lo público*** busca que los participantes rediseñen sus ejercicios de rendición de cuentas a partir de un escenario que contiene algunas de las condiciones identificadas como oportunidades de mejora en los ejercicios de rendición de cuentas efectuados por las entidades nacionales y territoriales, con el fin de promover la innovación e invitar a las entidades a desarrollar formas más cercanas, amigables y eficaces de rendir cuentas.

Esta convocatoria presenta incentivos no monetarios basados en el reconocimiento del interés y la proactividad de las entidades para fortalecer la rendición de cuentas con el apoyo y la participación activa de las ciudadanías y sus organizaciones a partir de sus propuestas.

2. Objetivo

Diseñar y proponer soluciones innovadoras a un desafío real de las entidades públicas y la sociedad civil en los procesos de rendición de cuentas, con el fin de generar espacios que promuevan el diálogo social y fomenten la participación activa e incidente de las ciudadanías en la gestión pública.

3. Participantes

Debido a la naturaleza del reto abierto, se espera contar con la participación de todas las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva, apoyadas por organizaciones de la sociedad civil, academia, ONG, veedurías ciudadanas, juntas de acción locales, universidades y centros de investigación, entre otros actores asociados a la misionalidad de las entidades participantes.

4. Metodología

Los lineamientos para ejercicios de innovación abierta del Equipo de Innovación Pública (EiP) de la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del DNP¹ permiten sumar conocimientos y habilidades para la solución de retos de transparencia a través de la creación conjunta entre actores del ecosistema de Innovación Pública y Gobierno y son el marco metodológico para idear soluciones frente al reto de la rendición de cuentas.

Estos ejercicios de innovación abierta consisten en «*vincular activamente a actores externos a las organizaciones, para que con su participación se involucren en los procesos innovadores y contribuyan a la generación de valor público y en la resolución de los problemas identificados. De esta manera, se busca vincular activamente a la ciudadanía en la solución de retos públicos, a través de ejercicios guiados por las entidades de gobierno y otros actores, que buscan más allá de resolver algo, tener un tanque de soluciones*» (EiP, 2023).

Para esto, el EiP propone la siguiente ruta para los ejercicios de innovación abierta:

1. Definir el reto y los criterios técnicos de aceptación, estableciendo los tipos de desarrollos necesarios para darle respuesta.
2. Mantener una mentalidad abierta durante todo el proceso, ya que estas soluciones pueden provenir de áreas del conocimiento que no se han explorado, por lo que es probable que tengan usos adicionales a los que el reto propone.

¹ Disponibles en <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/sobre-innovacion-publica.aspx>.

3. Buscar innovaciones para la solución de problemáticas específicas de la rendición de cuentas.
4. Las propuestas no deben implicar la elaboración de un desarrollo completamente diferente o nuevo y deben evaluar el alcance que tiene para la entidad adoptar este desarrollo y los requerimientos para darle sostenibilidad.
5. Aportar como convocantes la asistencia técnica y el acompañamiento para perfeccionar las propuestas y que estas se ajusten a las necesidades definidas.
6. Ofrecer a los participantes el acceso a información que permita analizar el desempeño de su propuesta.

Con estos pasos, se realizó la construcción del reto, las consideraciones, los criterios de calificación y los reconocimientos a los participantes.

5. Reto «Unidos Cuidamos lo Público»

*El reto de innovación «Unidos Cuidamos lo Público» consiste en diseñar una propuesta de rendición de cuentas **creativa, innovadora, incluyente y participativa**, que permita a cualquier entidad del Estado resolver la situación planteada en el siguiente escenario a partir de la pregunta:*

¿Cómo desarrollar ejercicios de rendición de cuentas amigables y creíbles en este escenario?

Escenario

Nuestro equipo de trabajo encargado de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad es nuevo y en el momento de definir cómo los desarrollaremos este año encontró la siguiente situación:

- ✚ *Nuestros grupos de valor son variados e incluyen: pueblos étnicos que no hablan español, comunidades rurales dispersas, personas firmantes de paz en proceso de reincorporación, población migrante, víctimas, mujeres, personas mayores, NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), personas*

con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como academia, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

- ✚ La mayoría de ellos tiene bajo nivel educativo, lo que dificulta su comprensión de informes con términos técnicos y cifras, y casi no tienen acceso a tecnologías modernas, como internet, redes de telefonía móvil (celulares) ni redes sociales.
- ✚ Las veedurías ciudadanas argumentan que la brecha digital separa a las comunidades rurales de las áreas urbanas y señalan que las comunidades de las veredas más dispersas solicitan ejercicios de rendición de cuentas que informen específicamente sobre las acciones realizadas en sus territorios con un lenguaje comprensible para ellos.
- ✚ La población es apática hacia las audiencias públicas convencionales que hemos hecho y las consideran aburridas porque solo hablamos de nosotros y lo bueno que hemos hecho, no incluimos temas importantes para ellos, usamos lenguaje técnico incomprensible y no nos interesan sus necesidades y contribuciones.
- ✚ Los colectivos artísticos, culturales, ambientales y productivos de la región se sienten excluidos, ya que no los tenemos en cuenta en nuestros ejercicios de rendición de cuentas, y ellos consideran que pueden aportar con otras formas de dialogar con la administración.

¿Cómo afrontamos el reto?

Este escenario nos genera, entonces, el desafío principal de entender la rendición de cuentas como un proceso completo que no se materializa en un par de eventos al año y, en consecuencia, debemos rediseñar nuestros ejercicios de rendición de cuentas para que:

1. Los hagamos interesantes y atractivos para la población, que incluyan temas relevantes para ellos y que utilicen un lenguaje claro, comprensible y accesible.

2. *Presentemos información oportuna, permanente, veraz, verificable y objetiva sobre nuestros indicadores, metas, programas, proyectos, manejo de recursos, avances, logros, obstáculos y desafíos.*
3. *Reduzcamos la brecha digital, permitiendo la participación de las comunidades rurales dispersas con barreras de acceso a tecnología.*
4. *Garanticemos procesos que transversalicen en nuestras acciones los enfoques diferenciales poblacionales, territoriales y de género.*
5. *Elaboremos informes veraces, que adapten el lenguaje técnico y las cifras a un nivel comprensible para personas con bajo nivel educativo y respondan a los enfoques poblacional, diferencial y de género.*
6. *Involucremos el reconocimiento de capacidades para la participación, de acuerdo con sus características diferenciales: accesibilidad para personas con discapacidad, disposición de traductores en lenguas para personas con pertenencia étnica; etc.*
7. *Involucremos a las comunidades rurales en la rendición de cuentas de acciones específicas que hemos adelantado en sus territorios e incorporemos metodologías adecuadas al territorio y a las condiciones particulares de las ciudadanías, pueblos, comunidades y organizaciones.*
8. *Caractericemos adecuadamente a la población a la cual dirigimos nuestros bienes y servicios, incluyendo a las nuevas comunidades, en cada una de nuestros ejercicios de rendición de cuentas.*
9. *Involucremos a los colectivos artísticos, culturales, ambientales y productivos en el proceso de rendición de cuentas, reflejando sus preocupaciones y logros.*
10. *Garanticemos que las personas con discapacidades y las comunidades étnicas que no hablan o entienden español tengan acceso a los espacios y la información.*

6. Reglas de juego – consideraciones

Los participantes deben plantear una solución innovadora al reto para mejorar la calidad de los ejercicios de rendición de cuentas y la participación activa en estos por parte de los grupos de valor presentes en el territorio.

Esperamos que las entidades tengan en cuenta en sus propuestas, soluciones que contemplen las siguientes consideraciones:

Criterio	Descripción
Claridad en la Comunicación	Las soluciones planteadas deben comunicar de manera clara y concisa los objetivos que se pretende alcanzar y detallar las acciones específicas por efectuar para abordar el desafío planteado, así como especificar cuáles son los resultados esperados al implementar la solución propuesta.
Inclusividad y Consideración de Diversidad	La solución propuesta debe ser inclusiva y considerar las necesidades, opiniones y perspectivas de diversos segmentos de la población. Debe mostrar también una comprensión profunda de las diferentes realidades y grupos dentro de la sociedad, y cómo la solución atenderá sus preocupaciones, necesidades, realidades, condiciones y vivencias.
Compromiso con la Participación Ciudadana	Se espera un compromiso constante con la participación ciudadana a lo largo de todo el año, no limitándola a eventos puntuales. Las propuestas deben describir cómo se promoverá y fomentará la participación activa de las ciudadanías, comunidades, pueblos y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de implementación y seguimiento de la solución.
Participación activa de las ciudadanías en la Rendición de Cuentas	Se espera una descripción clara de cómo se recogerán las opiniones y retroalimentación de los diferentes segmentos de la población sobre la gestión realizada. Se debe explicar cómo se integrará esta retroalimentación en la toma de decisiones y en la planificación futura.

Criterio	Descripción
<p>Cumplimiento Legal</p>	<p>Las propuestas deben estar en total concordancia con lo ordenado por la Ley 1757 de 2015, el Decreto 230 de 2021 y el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) en relación con el desarrollo de la rendición de cuentas. Deben demostrar un entendimiento profundo de los requisitos legales y asegurar que la solución propuesta esté en línea con estos.</p>

7. Guías y apoyos

Las propuestas de solución al reto deben estar acordes con la normativa señalada y los lineamientos y orientaciones del MURC. Como referentes y apoyo están disponibles los contenidos, instrumentos y herramientas del [Centro de innovación pública digital](#) de MinTIC, la [línea de Innovación Pública](#) de DNP y el apartado de [Colaboración e innovación](#) de Función Pública; así como la información e insumos dispuestos en el micrositio del [Sistema Nacional de Rendición de Cuentas](#).

8. Cómo participar

Para participar en el reto **Unidos Cuidamos lo Público** las entidades deben inscribirse en el siguiente formulario: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=innovacion-rendicion-cuentas> y, una vez inscritas, deben enviar su propuesta de solución creativa al reto (prototipo, máximo 8 páginas) en el formato creado para este fin², y un vídeo de máximo 3 minutos presentándola a partir de los siguientes puntos:

- Contexto del problema desde el enfoque de su entidad.
- Explicación de la propuesta de solución al reto.
- ¿Por qué está solución es innovadora y aporta a la mejora de los ejercicios de rendición de cuentas?

² Formato_presentacion_solucion_reto_innovacion_snrdc. Disponible para descarga en www.funcionpublica.gov.co/reto-de-innovacion.

- ¿Por qué esta propuesta es viable y puede ser desarrollada por su entidad u otras entidades?

9. Verificación de cumplimiento de criterios de las propuestas

Se definirá un comité de verificación de cumplimiento de criterios de las propuestas, compuesto por miembros del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas –SNRdC-, quienes desarrollarán su labor según la siguiente tabla:

Tabla 1: Conceptos para la verificación del cumplimiento de criterios de las propuestas.

	Criterios	Verificación
1	Estructura de la propuesta	Datos de los diseñadores de la propuesta, título, y descripción conforme el formato establecido. Documento en PDF accesible (texto, no imagen) de máximo 05 páginas contadas en la sección <i>Propuesta de solución al Reto de innovación: Unidos cuidamos lo público.</i> Video en formato MP4 o enlace a YouTube con acceso abierto.
2	Novedad de la propuesta	Cumplimiento de los principios básicos de usabilidad, viabilidad y factibilidad.
3	Viabilidad	Que la solución planteada permita crear nuevas formas de desarrollar los ejercicios de rendición de cuentas. Que sea posible su implementación. Que tenga impacto en el 100 % de los actores interesados (entidades públicas y sociedad civil). Que promueva la participación de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.

10. Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripción y convocatoria	Abierta desde el 18 de septiembre hasta el cierre de envío de propuestas
Cierre de envío de propuestas	11:59 pm. del 30 de noviembre de 2023
Periodo de evaluación de criterios	01 al 07 de diciembre de 2023

Actividad	Fecha
Difusión	11 de diciembre en adelante

11. Estímulos

Todas las propuestas participantes que cumplan los requisitos definidos tendrán los siguientes estímulos:

- **Certificado de reconocimiento** expedido por el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- **Publicación en el sitio web del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas** como entidad aportante a la innovación en la rendición de cuentas.
- **Difusión de las propuestas a través de las redes sociales** de miembros del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- **Participación en un evento** donde las entidades expliquen su propuesta, estrategias y enfoques para innovar en la rendición de cuentas como apoyo a otras entidades públicas.
- **Presentación de las propuestas implementadas** en un evento público, como plataforma para visibilizar este tipo de iniciativas dentro del ecosistema de innovación.

La transparencia y la rendición de cuentas son los pilares de la confianza y el cuidado de lo público.

¡Súmate, soluciona este reto y construye un mañana más participativo y comprometido con aquellos a quienes servimos!

#UnidosCuidamosLoPúblico

Contacto

Si tiene dudas o inquietudes sobre este reto, por favor escriba a apoyomurc@funcionpublica.gov.co.